



INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 - 2022 A OFRECER Y/O COTIZAR



La Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA, se permite invitar a todas Personas Naturales y Jurídicas que reúnan los requisitos para participar en la Invitación Pública a ofrecer y/o cotizar, y en general a quienes puedan aceptar las condiciones que aquí se estipulan; las cuales se entenderán aceptadas por quienes presentan válidamente sus propuestas.

OBJETO: Suministro de Aires Acondicionados para adecuar las instalaciones de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMCAJA **en la ciudad de San José del Guaviare** dando cumplimiento a la política activa del mecanismo de protección al cesante (MPC) establecido en la Ley 1636 de 2013.

1. CONDICIONES GENERALES:

La Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA, requiere contratar el suministro de **Aires Acondicionados** para adecuar las instalaciones de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMCAJA en la ciudad de San José del Guaviare; en ese sentido se da inicio al proceso de contratación para la adquisición de los mismos, proceso que en general se ajustará a las siguientes condiciones:

Encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores de COMCAJA; si a la fecha de la presentación de la cotización no está inscrito, puede enviar la inscripción junto con la cotización.

El proponente puede ser persona natural o jurídica, nacional o extranjera, en cuya actividad comercial u objeto social se incluya entre otros el de la venta y/o comercialización de aires acondicionados y que acrediten experiencia en venta y suministro o distribución de los mismos en montos iguales o superiores al valor total a contratar (contratos, facturas de venta, etc).

El proponente deberá presentar propuesta en moneda legal colombiana, indicando el valor unitario, discriminando el IVA (si aplica) y valor total. Así mismo indicar las características de los productos a suministrar, detallados en el **punto 4** (marca, modelo, referencia, potencia, etc).



INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 - 2022 A OFRECER Y/O COTIZAR



COMCAJA no concede anticipos y los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la cuenta de cobro o factura, junto con sus soportes de entrega y el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor de la Orden.

El proveedor seleccionado deberá hacer entrega de los aires acondicionados en las instalaciones de la Agencia de Colocación de Empleo ubicadas en San José del Guaviare – Guaviare, previa coordinación con el supervisión de la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

El valor máximo presupuestado para el suministro de los refrigerios es de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE IVA INCLUIDO (\$6.689.900 IVA INCLUIDO)**, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° FON 2022990133 de fecha 29 de marzo de 2022.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.:

El proceso de selección se llevará a cabo a través convocatoria pública de Invitación a ofrecer y/o cotizar, sujeta al régimen de derecho privado, lo anterior teniendo en cuenta que nos encontramos en cumplimiento de Ley de Garantías.

Una vez culminado el proceso de selección, se realizará la contratación que se registrará por las cláusulas contenidas en el Manual de Contratación de COMCAJA (Resolución AEI 81 de 2020), y las normas comerciales y civiles que regulen la materia.

4. ELEMENTOS A COTIZAR

A continuación se presentan discriminadamente los productos que el proponente debe cotizar.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	3	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU, INVERTER DE 220V Color BLANCO



INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 - 2022 A OFRECER Y/O COTIZAR



Dentro de la cotización se debe indicar claramente el tiempo de entrega y las garantías ofrecidas por el proveedor y se debe incluir el valor del transporte a San José del Guaviare.

Los elementos ofrecidos deben cumplir las características solicitadas por COMCAJA, salvo por circunstancias ajenas al contratista o motivos de fuerza mayor las cuales serán analizadas y clasificadas por COMCAJA.

5. CONDICIONES DE ENTREGA:

Los Aires Acondicionados solicitados por COMCAJA, deberán ser entregados en la oficina de COMCAJA Departamental Guaviare ubicada en la carrera 7ª N° 27b-73, barrio Belén de la Paz, San José del Guaviare, con su respectivo embalaje asegurado el buen estado de los elementos sin presentar rasguños, deterioro o mal estado; en ningún caso se permitirá la entrega e elementos que no se encuentren en buen estado. El supervisor o la persona designada por éste, procederá a realizar la verificación del contenido de cada elemento para confirmar que cumplen con las características solicitadas.

6. FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE OFERTAS Y/O COTIZACIONES:

El plazo para presentar ofertas y/o cotizaciones será el día lunes (25) de abril de 2022, a las 04:00 pm; las mismas serán recibidas digitalmente a través del siguiente correo electrónico: martha.gacha@comcaja.gov.co

Cualquier inquietud, puede ser formulada al correo martha.gacha@comcaja.gov.co

Cordialmente,

ALEJANDRO PINZÓN HERNÁNDEZ
LÍDER DE CONTRATACIÓN (E)

Elaboró: Martha Cecilia Gacha G. - Profesional Senior I

Revisó: Julio César Gómez C. - Subdirector de Servicios Sociales